

Convocatoria siete (7) Horas Asistente para colaborar en actividades académicas de apoyo a la Coordinación de la Carrera de Derecho, II ciclo lectivo 2025.

Objetivo: Colaboración según las tareas abajo descritas, en actividades académicas de apoyo a la Coordinación de la Carrera de Derecho.

Requisitos:

1. Ser estudiante de pregrado o grado.
2. Matrícula consolidada de al menos 9 créditos o haber consolidado matrícula en cualquiera de las modalidades de trabajos finales de graduación en el I ciclo lectivo 2025.
3. Promedio ponderado anual de al menos 8.0 en el año anterior.
4. Al menos 60 créditos aprobados del plan de estudios de la Carrera de Derecho.
5. Persona con buen sentido de responsabilidad, capacidad de concentración y proactivo. (a)
6. Buen manejo de programas informáticos, extrovertido (a) y con capacidad de trabajo.

Documentos por presentar:

1. Fórmula de solicitud de horas asistente (Coordinación de Docencia) debidamente llena.
2. Fotocopia de la cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia.
3. Copia del expediente académico
4. Copia del informe de matrícula
5. Certificación de cuenta bancaria.

Actividades por desarrollar según categoría horas asistente:

- a) Colaborar, bajo una supervisión coordinada del personal académico docente, en la corrección de tareas, pruebas, trabajos cortos, elaboración de material didáctico y otras actividades semejantes.
- b) Atender a estudiantes, bajo la responsabilidad y supervisión coordinada del personal académico docente, en prácticas, resolución de asuntos académicos en el aula, laboratorios o talleres.
- c) Colaborar en la organización, desarrollo y seguimiento de proyectos en los diferentes ámbitos del quehacer universitario.
- d) Colaborar en actividades académicas, tales como conferencias, giras, talleres, simposios, entre otras.
- e) Colaborar en la recolección, procesamiento y análisis de muestras.
- f) Colaborar, con la guía del personal responsable, en el desarrollo de los procesos de comunicación, audio y video en unidades que lo requieran.
- g) Participar, según se considere pertinente, en actividades relacionadas con las lecciones y durante su desarrollo, y en los procesos de evaluación de los cursos.
- h) Colaborar en la aplicación de diversas metodologías y técnicas en ámbitos de investigación y acción social.
- i) Otras similares, de acuerdo con el perfil de la categoría.

Recepción de documentos:

No se recibirán solicitudes incompletas o que no cumplan con los requisitos, formulario y documentos indicados.

Fecha: del 13 al 15 de agosto de 2025.

Las personas interesadas deben enviar los documentos escaneados **en un solo documento PDF** al correo derecho.so@ucr.ac.cr